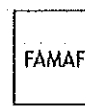


Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 33360/2014

RESOLUCIÓN CD N° 277/2014.

VISTO

El dictamen elaborado por el Comité Evaluador N° 2, designado por Resolución HCS N° 572/2014, respecto a la solicitud de evaluación docente presentada por el Ing. Esteban MOYANO ANGARAMO (legajo 30684); y

CONSIDERANDO

Que el Ing. Moyano Angaramo no ha presentado impugnación al mismo;

Que, de acuerdo al art. 64° de los Estatutos Universitarios de la UNC, corresponde al Consejo Directivo elevar al H. Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores intervinientes en la evaluación docente de los profesores designados por concurso.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 2 y elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de designación del Ing. Esteban MOYANO ANGARAMO (legajo 30684), como Profesor Asistente Dedicación Simple (código interno 115/12), cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1 de agosto de 2014.

9 ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

st

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF